DESPUÉS DEL AUGE, LLEGA LA REGULACIÓN

Multas cuantiosas
Las multas por vulnerar la protección de datos en internet en Francia llegan hasta 20 millones de euros

Redes sociales
El 70% de los 2.400 millones de usuarios de internet en el mundo están presentes en redes sociales

Las más populares
Facebook tiene 1.650 millones de usuarios; Twitter ha llegado a los 560 millones; Instagram y LinkedIn superan los 300 millones

Alquileres por internet
La ley francesa establece que quienes ofrezcan viviendas en alquiler por internet deben justificar que son propietarios o que tienen la autorización del propietario

Europa, se trata de una iniciativa pionera. "No nos extrañaría que se extendiera a otros países, porque es una cuestión compleja, que en España no está regulada y sobre la que no hay suficiente concienciación", opinan Xavier Ribas y Jesús Martinell, abogados especializados en derecho digital en el bufete Ribas y Asociados de Barcelona. "Es necesaria una ley a nivel estatal y un criterio unificado a nivel europeo", sostienen. Ambos siguieron la intervención de Zuckerberg en el Mobile World Congress, donde el propietario de Facebook admitió que uno de los desafíos de la plataforma será administrar la inmensa cantidad de datos que acumulará dentro de 30 años, cuando buena parte de los usuarios habrán fallecido.

Actualmente, cada una de las distintas redes sociales ofrece su propia solución funeraria. Hay que acreditar el parentesco o una relación directa, además de aportar el certificado de defunción, para dar de baja al usuario tras su muerte. Algunas se limitan a cancelar la cuenta y otras, como Facebook o Google –que también han puesto en marcha la creación de la figura del heredero digital– proponen opciones más elaboradas, como una especie de memorial de homenaje a la persona desaparecida. Tras un período, la cuenta desaparece de las pantallas, pero los datos que contiene quedan almacenados. Técnicamente pertenecen a la plataforma.

¿Y qué sucede con la música o las películas compradas online? El actor Bruce Willis considera que su biblioteca musical adquirida en iTunes, en la que asegura haberse gastado miles de dólares, forma parte de su patrimonio y no ve la razón por la que sus tres hijas no puedan disfrutar de ella cuando él muera. La estrella de Hollywood ha llegado incluso a plantearse acciones legales contra la tienda online de Apple, cuyo modelo de licencia recibe cada vez más quejas de los usuarios.

Hay más cabos sueltos. "Si tienes un blog, puede desaparecer contigo si no has dejado las claves de acceso a tu heredero por más que este desee mantenerlo", ejemplifica Ribas. "Por eso recomendamos a nuestros clientes que piensen en el testamento digital, que va desde las suscripciones en línea al destino de su biblioteca virtual", indica Martinell. Algunas compañías de seguros y *start-up* han visto ahí un interesante nicho de mercado y cada vez hay más empresas especializadas en gestión del testamento digital. "Pagas una cuota mensual, y cuando te mueres actualizan los datos y ejecutan las últimas voluntades del usuario en este ámbito", resume Martinell en relación a un servicio que, en EE.UU., asumen muchos notarios.

La ley francesa regula también el controvertido "derecho al olvido" en la red para los menores de edad. Estos podrán exigir la eliminación de los datos que no deseen que circulen en internet para tener la oportunidad de construirse una segunda vida virtual. La medida tiene en cuenta que los jóvenes, masivamente presentes en las redes sociales, no son siempre conscientes de los riesgos a los que se exponen.

En España hay que remitirse a la ley orgánica de Protección de Datos, que data de diciembre de 1999 –aunque ha sido actualizada mediante decretos puntuales–, que establece otros límites. "Para reclamar que se borren contenidos indeseados o publicados sin el consentimiento del usuario, estos no deben colisionar con el interés informativo. Por ejemplo, si se trata de un escándalo que afecta a un personaje público, prevalece el derecho a la información", aclara el abogado David Bravo, experto en derecho de la propiedad intelectual en internet.

Las garantías de acceso y la neutralidad de la red para evitar que internet sea un factor de desigualdad social son otros de los ejes de la legislación impulsada por el Gobierno socialista de François Hollande, que por primera vez ha sometido una ley a un proceso participativo. Algunas de las 21.330 contribuciones de los internautas han sido introducidas en el texto, que considera internet un "servicio fundamental" como el agua corriente o la electricidad, por lo que las familias sin recursos podrán acogerse al "derecho de conexión" y los servidores estarán obligados a mantener la línea aunque no paguen sus facturas. "Esta es una ley de izquierdas", ha subrayado la secretaria de Estado adscrita al sector digital Axele Lemaire. ●

Derechos en la nueva ley

1 **DERECHO AL OLVIDO.** Está previsto para los difuntos y también para menores que quieran hacer desaparecer datos indeseados.

2 **DERECHO DE CONEXIÓN.** Al igual que pasa con la luz y el agua, los proveedores no podrán cortar el servicio a personas sin recursos.

3 **VENGANZA PORNO.** Las penas por difusión de imágenes sexuales sin el consentimiento de la persona afectada pueden llegar hasta dos años de prisión y 60.000 euros de multa.

4 **DERECHO AL TRASVASE DE DATOS.** Garantiza que los usuarios puedan transferir datos (fotos, vídeos, agendas...) de un proveedor a otro, al igual que ahora pueden mantener los contactos si cambian de compañía telefónica.

5 **'OPEN DATA'.** A partir del 2017 Francia abrirá a todos los ciudadanos los datos de las empresas públicas para dar oportunidades a las empresas *start-up*.

Una examante del futbolista le denuncia por haber difundido fotografías suyas desnuda para perjudicarla tras la separación

Samuel Eto'o, acusado de venganza porno

OLIVIER MORIN / AFP

El futbolista camerunés, a su llegada a la gala del Balón de Oro en Zurich el pasado 11 de enero

ELIANNE ROS

La ley para una república digital aborda otra de las cuestiones más candentes en internet: la violación de la privacidad. Y, más en concreto, la divulgación de imágenes de contenido sexual sin el consentimiento de la persona afectada, lo que se conoce también como "venganza porno". Francia establece esta nueva modalidad delictiva, que podrá ser castigada con penas de hasta dos años de prisión y 60.000 euros de multa.

Uno de los primeros casos en los que se pondrá a prueba la nueva legislación no puede ser más mediático. Sitúa en el ojo del huracán al futbolista de origen camerunés Samuel Eto'o, uno de los deportistas mejor pagados del mundo, y reúne todos los ingredientes para convertirse en un culebrón judicial.

El delantero y antiguo jugador del Barça, de 34 años, ha sido denunciado por su examante, Nathalie Koah, de 29, originaria de un barrio pobre de Yaundé, capital de Camerún, que le acusa de estar detrás de la propagación en internet de fotografías de ella desnuda. A su vez, Eto'o ha interpuesto una querella contra Koah por considerar que el libro firmado por ella, en el que ofrece una imagen poco amable de la estrella, vulnera su derecho a la vida privada.

De momento, el futbolista ha ganado el partido de ida. En base a la demanda de Eto'o, la justicia francesa ha suspendido la publicación del libro, cuyo título es toda una declaración de guerra: *Venganza porno – Fútbol, sexo y dinero: el testimonio de la ex de Samuel Eto'o*. A la espera del recurso presentado por la editorial, Editions du Moment, que

La nueva ley francesa prevé hasta dos años de cárcel por divulgar imágenes sexuales sin consentimiento

considera que la decisión "atenta contra la libertad de expresión", Koah se ha despachado en los medios acusando al deportista de haberla utilizado como "una esclava".

Según su versión, Eto'o, casado con Georgette desde el 2007, mantuvo una relación extraconyugal con ella a lo largo de siete años, durante los cuales mantuvo un tren de vida de lujo a cambio de someterse a su tiranía y caprichos sexuales. "Puede ser a la vez muy gentil, disponible e intenso, pero también muy sombrío, imperturbable", relata la examante, que insinúa que el futbolista padece algún tipo de perturbación psicológica. "Pasaba de decir que le gustaba verme hacer el amor con otros hombres a tener crisis de celos", sostiene la joven, que también acusa a Eto'o de haberla amenazado de forma violenta en diciembre del 2010, cuando jugaba con el Inter de Milan.

La relación sentimental concluyó hace año y medio de forma tumultuosa, después de que Koah decidiera grabar en secreto sus encuentros con el futbolista para probar que la maltrataba psicológica y físicamente. La examante está convencida de que no es casual que en ese momento aparecieran en internet unas imágenes que la han "hundido" y "destrozado la vida". "Pese a todo, no todo el mundo me cree", lamenta en alusión a la influencia que sigue teniendo el acaudalado futbolista, que hoy juega en el Atalyaspor (Turquía). Quizá por ello, la joven ha contratado al mismo abogado que representó a Nafissatou Diallo, la camarera que acusó a Dominique Strauss Kahn de agresión sexual en Nueva York, episodio que le obligó a dimitir como director del Fondo Monetario Internacional (FMI) y dio al traste con su carrera política. Tras un acuerdo económico, la justicia retiró los cargos. Pero eso fue en Estados Unidos. En Francia, para obtener alguna compensación, Koah deberá demostrar que ha sido víctima de una venganza porno.●